AVISO DE CONVOCATORIA
ART. 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DE 2015

29 DE OCTUBRE DE 2026.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA SELECCIONAR LA PERSONA JURIDICA Y/O NATURAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE PUNTOS CRITICOS DE LA RED VIAL RURAL Y CONSTRUCCION DE UN BOXCULVERT EN LA ZONA NORTE DEL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE, DEPARTAMENTO DE SUCRE"

NOMBRE Y DIRECCIÓN: Alcaldía Municipio de San Onofre, plaza principal.

Correo Electrónico de atención a los interesados y donde se presentarán observaciones y documentos en desarrollo del proceso de contratación: notificacionjudicial@sanonofre-sucre.gov.co

LUGAR DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO Y LOS PLIEGOS DEFINITIVOS: Los documentos del proceso y los pliegos de condiciones podrán ser consultados en la página Web: www.contratos.gov.co

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Selección Abreviada de Menor Cuantia.

PLAZO ESTIMADO: El plazo para la ejecución del contrato es UN (01) MES, contados a partir del cumplimiento de los requisitos exigidos para la ejecución del contrato.

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presupuesto oficial para la presente contratación, es por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. ($490.253.400)**, que resulta de la suma del presupuesto oficial.

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
0405	30/09/2026	$490.253.400

ACUERDOS COMERCIALES: Si bien la Alcaldía Municipal de San Onofre como entidad del nivel territorial perteneciente a la rama ejecutiva del poder público colombiano, se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales y tratados de Libre comercio vigente para el Estado Colombiano, de manera precisa, tratándose el nivel central del orden territorial municipal, para el presente proceso por su naturaleza y cuantía, revisado los capítulos de compras y de contratación de los Acuerdos y

Tratados vigentes, el escenario de cobertura del presente proceso es el que se describe a continuación:

		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	EXCEPCION 38	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	(EXCEPCION 61)	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI

POSIBILIDAD DE LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA: SERA SUCEPTIBLE DE LIMITAR A MIPYMES.

PRECALIFICACIÓN: N/A

CRONOGRAMA:

Ver anexo 2

Se invita a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual en el presente proceso de selección de conformidad con lo establecido en la Ley 850 de 2003 y la constitución política de Colombia del año 1991.

ORIGINAL FIRMADO
MARTA CECILIA CANTILLO MARTINEZ
ALCALDESA MUNICIPAL